GRUPO
INTEGRA
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
ESPECIALISTA EN
SOLUCIONES
GLOBALES

Especialistas en soluciones globales

GRUPO INTEGRA CEE es el Centro Especial de Empleo **de CLECE S.A.**

Como centro especial de empleo **tiene como misión proporcionar trabajo a personas con diversidad funcional,** facilitando su inclusión laboral a través de una **plantilla compuesta por mas de un 85% de personas diversidad funcional.**

GRUPO INTEGRA CEE presta doble servicio:
A la sociedad mediante la inclusión sociolaboral de personas con diversidad funcional. Y por otro lado presta un servicio **a las empresas,** con las que trabaja al ayudarlas a cumplir con la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad y de inclusión social.

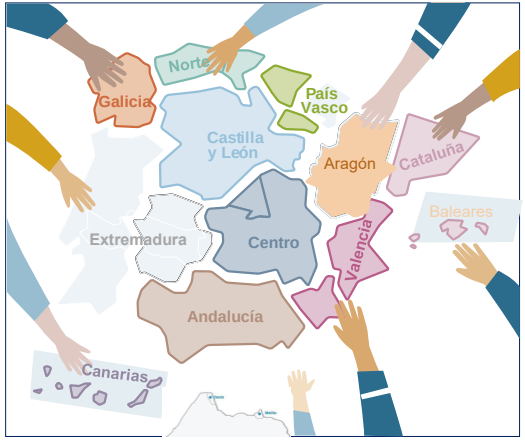

Con presencia en todo el territorio nacional

Una de los CEE´s más importantes de su sector

43 mill€

Ingresos 2019

+9% con respecto al año 2018

Evolución de la cifra de negocio de Grupo INTEGRA CEE de 2015 a 2019. Ventas en millones de euros

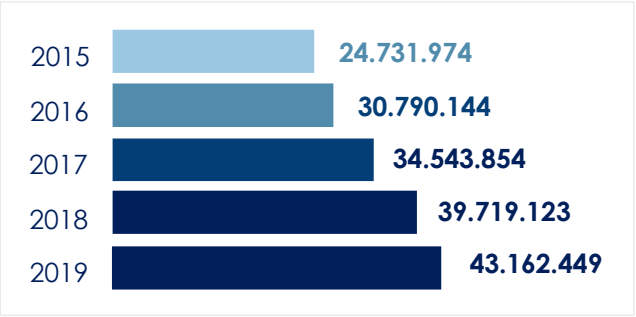

+4.000

Profesionales

+87% Personal con alguna discapacidad

60% mujeres

40% hombres

+450

Clientes

+750

Servicios

95% Grado de fidelización de nuestros clientes

+20% Crecimiento de la cartera de clientes respecto a 2018

- Sector privado: 307 clientes **+12%**
- Sector público: 163 clientes **+89%**

(% de crecimiento respecto a 2018)

Nuestros Servicios:

SERVICIOS

- **Facility Management**
- Servicios de **Limpieza**
- Servicios de **Mantenimiento**
- Servicios **Auxiliares**
- Servicios de **Recepción**
- Servicios de **Medio Ambiente**
- **Manipulados Industriales**
- **Logística Interna**
- Gestión de **Almacenes**

Sectores:

- **Empresarial**
- **Administración pública**
- **Industrial**
- **Ocio**
- **Transporte**
- **Educativo**
- **Socio-Sanitario**

Integra

SERVICIOS

Facility Management

Servicio para aquellos clientes que demandan una **gestión especializada de todos los servicios** de externalización.

Limpieza

Incluye el servicio de **limpieza ordinaria técnica y especializada** para diferentes sectores.

Mantenimiento

Servicio que garantiza la **conservación de los edificios**.

Auxiliares

Servicios que, sin ser parte de la actividad principal de la compañía, **sirven de apoyo** en las labores de oficina o de almacén.

Recepción

Servicios que, con el perfil adecuado y la formación necesaria, sea **la 1ª imagen** de la compañía a sus visitantes.

Medio Ambiente

Servicios de, **mantenimiento de jardines**, tratamientos fitosanitarios, servicios forestales, restauración paisajística, tematización, etc..

Integra

SERVICIOS

Logística Interna

Gestión de **Almacenes**

Manipulados Industriales

Compromiso con la Integración

Integra CEE forma parte de un proyecto social. La expresión de su **compromiso con las personas**. Un compromiso entendido como algo inherente a su origen y desarrollo.

Integra CEE vertebra su actividad a partir de **4 VALORES:**
Las distintas actuaciones que lleva a cabo la compañía se enmarcan en estos ejes y buscan aportar beneficios directos e indirectos a diferentes colectivos

55% personas con dis**capacidad** física

20% personas con dis**capacidad** psíquica

12% personas con dis**capacidad** sensorial

13% personas sin dis**capacidad**

35%
Especial Dificultad

Una empresa socialmente responsable

Compromiso centrado en la atención y preocupación por las personas con las que día a día interactúa, ya sea en el entorno laboral o en el personal.

Ocio y Tiempo libre

Deporte

Concursos

Actividades Culturales

… con una gran responsabilidad con el Medio Ambiente, Calidad, Prevención y Formación

La **sostenibilidad** y **protección del medio ambiente** como uno de los principales valores fundamentales de la compañía de cara a nuestros clientes, empleados y la sociedad en general.

Desarrollo de un **Sistema de Gestión Integral** para asegurar la mejora continua en la satisfacción del cliente y de la organización.

Grupo Integra entiende la formación como una aportación clave para el desarrollo de sus empleados y la gestión del talento.

El **plan de formación de 2019** obtuvo los siguientes resultados:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | OHSAS 18001 | CEE | EFR

+50
cursos impartidos

+900
trabajadores formados con un 95% de grado de satisfacción

+12.000
horas de formación

El “ALMA” de INTEGRA: Servicios de la UNIDAD DE APOYO

Considerada el “alma” del Grupo Integra CEE, **la UAAP** se encarga de lograr el bienestar y la inclusión sociolaboral de cada una de las personas que conforman la plantilla.

+140 especialistas
expertos en diversidad funcional y empleo para detectar oportunidades y resolver demandas que puedan surgir a lo largo de todas las fases: selección, incorporación, mantenimiento y progresión laboral.

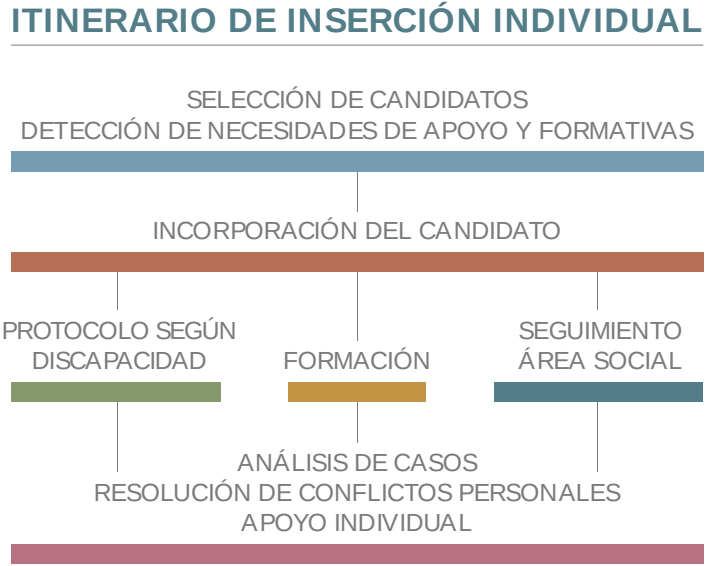

+5.000
Personas atendidas

+46.000
intervenciones

Unidad de Apoyo: Funciones y Servicios

1- Atención sociolaboral especializada.
- Programa de información, orientación y asesoramiento
- Programa de atención y acompañamiento sociolaboral individualizado
- Programa de progresión laboral

2- Bienestar Biopsicosocial.
-Programa de ayudas sociales
-Programa de fisioterapia
-Programa de apoyo Psicológico

3- Inclusión social, cultural y deportiva
-Cursos y talleres formativos
-Actividades culturales, deportivas y de participación social
-Campañas de información y sensibilización sobre diversidad funcional
-Concursos (escritura, fotografía, christmas)

Medidas alternativas – Nuestro compromiso

¿Qué son las Medidas Alternativas?

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de Inclusión Social, regula la obligatoriedad de **reservar el 2% de la plantilla a trabajadores con diversidad funcional.**

Entre estas Medidas Alternativas o Sustitutorias existe la posibilidad de contratar bienes o servicios a un Centro Especial de Empleo como es **Grupo Integra CEE**.

Todos nuestros servicios son realizados por personal discapacitado de nuestro Centro Especial de Empleo, por lo tanto, es importante destacar que **con la contratación de nuestros servicios se está ayudando a fomentar la inserción laboral de personas con diversidad funcional**.

Consultoría

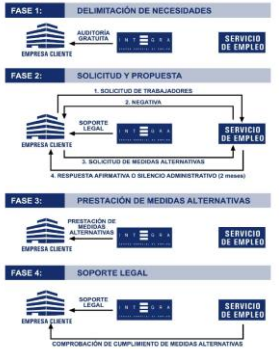

Medidas alternativas a la Ley General de la Discapacidad (LGD)
El Real Decreto 364/2005, de 8 de abril dispone, en su artículo 2, lo que se detalla a continuación:
1. Las medidas alternativas que las empresas podrán aplicar para cumplir la obligación de reserva de empleo en favor de las personas con discapacidad son las siguientes:
a) La celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo, o con un trabajador autónomo con discapacidad, para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la empresa que opta por esta medida.
b) La celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo, o con un trabajador autónomo con discapacidad, para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.
c) Realización de **donaciones y de acciones de patrocinio, siempre de carácter monetario, para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad,** cuando la entidad beneficiaria de dichas acciones de colaboración sea una fundación o una asociación de utilidad pública cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.
d) La constitución de un **enclave laboral, previa suscripción del correspondiente contrato con un centro especial de empleo,** de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Metodología

ACTIVIDADES

PREVIO

- Estudio técnico
- Adjudicación
- Firma del contrato
- Objetivos
- Equipo de Gestión
- Protocolo comunicación / Emergencia
- CAE
- Suministros/ Epi´s
- Selección/ Formación de personal
- Planificación
- Dimensionamiento
- Adecuación del puesto

Arranque del servicio

INICIO

- Implementación
- Seguimiento

POR QUÉ GRUPO INTEGRA

PROPUESTA DE VALOR

- Inclusión Laboral y RSC
- Innovación y soluciones a las necesidades del cliente
- Cumplimiento de LGD, a través de Medidas Alternativas
- Interlocución única y cercana
- Política de Optimización a corto y largo plazo.
- Política de Mejora Continua
- Equipo de Gestión Cualificado

Ámbitos

SERVICIOS

- **Facility Management**
- Servicios de **Limpieza**
- Servicios de **Mantenimiento**
- Servicios **Auxiliares**
- Servicios de **Recepción**
- **BPO** in company
- Gestión de **Almacenes**
- **Manipulados Industriales**
- **Logística Interna**
- Servicios de **Jardinería**